



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2016.
- Quedar enterados de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, estimando parcialmente los recursos de apelación formulados contra la sentencia nº 243 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real en el procedimiento ordinario nº 712/2010.
- Autorizar a la Peña Equina Rocinante para la celebración de la “XIX Ruta de los Molinos Harineros del Guadiana”, los días 9 y 10 de abril.
- Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, desestimando la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Solicitar de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, la compensación de la cuota correspondiente a la exención de Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- En relación con el recurso de reposición interpuesto contra liquidación emitida por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, anular liquidación emitida.
- Anular liquidación emitida por importe de 200 euros.
- Conceder a trabajador del Ayuntamiento un anticipo correspondiente a dos mensualidades de retribuciones básicas, a devolver en un plazo de doce meses.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 31 de marzo de 2016
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo